

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 277 Jueves 17 de noviembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 97751

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**37343** Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la Propuesta de Resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2ª, 1, Madrid) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha Propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna Resolución.

Se ha formulado Propuesta de Resolución en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	Nº EXPTE.	CONCEPTO
JOHANA PAOLA PEREZ QUINTERO	537/2010	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
JIE ZHANG	204/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
SALAH HANGOUCH	219/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
VICTOR FRANCISCO ROMERO BLASCO	246/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Andrés Martínez Calvo, Jefe de Servicio. Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales. Madrid.

ID: A110082335-1